

di se que fiendo el dicho acede mayor  
 y caudales de Regidor de terminos que esta presto  
 en el ayuntamiento con todos los señores de la villa  
 nonbra gente Vtil Paracaguera. y fiendo asuntado  
 de parare. Logueabra dea mayor orden  
 Paraguesecunsla. Logue sumag Mandar  
 guardando Jurada. Saga lo que se parare  
 y ma conbenga Paragueca de gente de levante

ydem ( el capitangomez garcieregidor dicho lo dicho  
 que asfere mayor

ydem ( Juanfernandez mangronregidor dicho lo dicho  
 que asfere ado conteras regidor

ydem ( Luis Pineda de Leon regidor dicho que en quanto  
 de pironado Pineda de Leon acalde mayor  
 dicho que asfere lo que tiene de asfere mayor

ydem ( Juan Pineda de Leon regidor dicho que en quanto  
 de pironado Pineda de Leon acalde mayor  
 dicho que asfere lo que tiene de asfere mayor

ydem ( Juan Pineda de Leon regidor dicho que en quanto  
 de pironado Pineda de Leon acalde mayor  
 dicho que asfere lo que tiene de asfere mayor

ydem ( Juan Pineda de Leon regidor dicho que en quanto  
 de pironado Pineda de Leon acalde mayor  
 dicho que asfere lo que tiene de asfere mayor

ydem ( Juan Pineda de Leon regidor dicho que en quanto  
 de pironado Pineda de Leon acalde mayor  
 dicho que asfere lo que tiene de asfere mayor

ydem ( Juan Pineda de Leon regidor dicho que en quanto  
 de pironado Pineda de Leon acalde mayor  
 dicho que asfere lo que tiene de asfere mayor

